

Viernes, 11 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Calzadilla

ANUNCIO. EXTRACTO. Convocatoria Subvención Asociaciones Locales 2025.

BDNS (Identif): 825254.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/825254>

Mediante la presente, se convoca la línea de subvención "Asociaciones Locales 2025" del municipio de Calzadilla.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días hábiles tras la publicación de la convocatoria en la sede electrónica de la entidad.

<https://www.calzadilla.es/>

Calzadilla, 7 de abril de 2025

Alejandro Madejón Jareño

ALCALDE

